

Policía don Victoriano Oviedo Galán.—23 de diciembre de 1960.

Policía don Wenceslao Almeida Carretero.—23 de diciembre de 1960.

Policía don Miguel Quijada García.—24 de diciembre de 1960.

Policía don Marcelino Esteban Sastre.—26 de diciembre de 1960.

Policía don Cesáreo García García.—28 de diciembre de 1960.

Policía don Alfonso Foveda Fernández.—28 de diciembre de 1960.

Policía don Bernardo Benítez Marrero.—31 de diciembre de 1960.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigadas:

Don Manuel Menéndez Fernández.
Don Manuel Fernández Alvarez.
Don Santiago Muñoz Miguel.
Don Luis González Roncero.
Don Faustino Rodríguez Rufo.
Don Juan Antonio Pérez Martínez.
Don Eusebio Gimeno Lasheras.
Don Manuel Ruiz Martínez.

Sargentos:

Don Antonio Andrés López.
Don Manuel Vázquez Fernández.
Don Angel Piqueras Castellanos.
Don Casimiro Pescador Reyero.
Don Cirilo Matarranz Lobo.
Don Escolástico Medina Muñoz.
Don Pedro Ederra Drona.
Don Angel Sanmartín López.
Don Emilio Gómez Martín.
Don Ciriaco Pérez González.
Don Carlos Rincón Parros.
Don Deogracias Juez Nieto.
Don José Ruiz Peula.
Don Francisco Pereda Ruiz.
Don Benjamín Cármenes del Castillo.
Don Manuel Salas Yagüe.
Don Fernando Portugal Alamo.
Don Bartolomé Soriano Martínez.
Don Germán Martín Torralba.
Don Antonio Ramírez Samper.
Don Antonio Figueroa Leiros.
Don Hermenegildo Pompas Gómez.
Don Jesús de Julián Real.
Don Serviliano Rodríguez Egido.
Don Jesús Velasco Vega.
Don Cesáreo Perera Martínez.
Don Joaquín Ramos Sánchez.
Don José Fuertes Capalvo.
Don Sabino Martínez Buria.
Don Luis Macías Ponce.
Don Vicente Berlanga de la Peña.
Don Paulino Gómez Gómez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada, Servicio de Tráfico, que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada, Servicio de Tráfico, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Sabas Gandía Mora.—Fecha del retiro, 5 de diciembre de 1960.

Sargento don Veremundo Calabia Borobio.—21 de diciembre de 1960.

Sargento don Pedro Guillén Guirao.—29 de diciembre de 1960.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Benito Carbajales Córcoba.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 31 de diciembre de 1960 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Benito Carbajales Córcoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Amadeo Tortajada Ferrandis.

Imo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación en el día de mañana el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Amadeo Tortajada Ferrandis, Director de las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Esta Subsecretaría, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con fecha de mañana, al citado funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Amadeo Tortajada Ferrandis, con el haber que por clasificación le corresponde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960. — El Subsecretario, J. Maldonado.

Imo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.